

99

De la Espalda quarenta y Seis mil Reales
Vellon; Y si esta llevase la frente que mira
al Río aforada de Cantería, sería su Corte
de cincuenta y un mill Reales Vellon;
Y aun que es cierto que tenemos dada
otra Lexificación en el mes de Abril del
año pasado de mill setecientos quarenta
y seis en que son minorados los Valores
es a causa de no mencionar el templete a
demás de que la estacada que se a de e
jecutar se a considerado con nueva reflex
ión, así por los efectos del Río como tam
bién en la parte del remanso del Molino
de los Alamos a profundado de suerte que
es necesario hacer la estacada de filetas y
aforarla con tipia, lo que antes bastaua
con rollizos; Y al mismo tiempo conside
rando el truaxo yntolerable de las Bom
bas pue se hallan descompuestas, y los
muchos manjares que habrá aliem
po de haberlos limpiados; y ademas
de lo referido las abeñadas que se
pueden experimentar pues con pocas
que an sucedido se a puesto el Ha
tadero en contingencia de arruinarse;
Y para que conste damos la presente

